

Alta de comercios

Guía paso a paso

https://gijoncomprayvuelve.es/alta_establecimientos

1

Solicite el acceso

1 / 9

Qué hacer

- Acceda a https://gijoncomprayvuelve.es/alta_establecimientos
- Introduzca su correo electrónico y pulse «Recibir instrucciones».

 **Contacto** **Ver Establecimientos** **Iniciar sesión**

ESTABLECIMIENTO
500.000 € EN PREMIOS A LA FIDELIDAD
El objetivo es facilitar la compra en las pequeñas empresas de comercio minorista de Gijón, mediante premios de fidelización durante este periodo:

Obtención de premios:
10/09/2026 - 11/10/2026

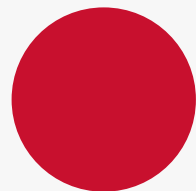
Canje de premios:
15/10/2026 - 15/11/2026

Registro
Introduce tu correo y te enviaremos las instrucciones por email:

Recibir instrucciones

 **Gijón Futuro**
2024/2027
    **Empleo**
 **unión de
comerciantes**
Principado de Asturias

Use el mismo correo de la edición anterior para recuperar los datos ya registrados.



Qué hacer

- Tras pulsar “Recibir instrucciones” aparecerá esta pantalla.



[✉ Contacto](#) [Ver Establecimientos](#) [➔ Iniciar sesión](#)

¡Instrucciones enviadas con éxito!

En breve recibirás un correo electrónico con un enlace para dar de alta tu comercio en la nueva campaña.

Si no lo recibes en unos minutos, revisa tu bandeja de spam o contacta con el equipo de soporte.

[Ir a la página principal](#)

¿Y ahora qué?

- Revise su correo y haga clic en el enlace recibido.
- Acceda a su ficha para comprobar que los datos son correctos o actualizarlos si es necesario.
- Acepte la declaración responsable.
- Valide su alta para completar la inscripción en la edición 2026.



Gijón Futuro
2024/2027



Empleo



unión de
comerciantes
Principado de Asturias

i Si no llega el correo, revise spam o correo no deseado.

2

Compruebe su bandeja de entrada

2 / 9

Qué hacer

- Abra el correo recibido.
- Pulse «Revisar y confirmar alta» para iniciar el formulario.
- **Los datos facilitados en este formulario serán los utilizados en la difusión oficial del programa. Por favor, compliméntelo con especial cuidado y verifique que toda la información es correcta antes de enviarlo.**

Complete su alta en la nueva edición de Gijón Compra y Vuelve

G Gijón compra y vuelve<fidelizacion@comercioasturias.com>
Para: @jose

Estimado/a UNIÓN DE COMERCIANTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS ,

Ya puede confirmar su participación en la campaña **Gijón Compra y Vuelve 2026**. Haga clic en el botón para acceder a su ficha, revisar sus datos, aceptar la declaración responsable y confirmar su alta.

Revisar y confirmar alta

¿Cómo funciona?

Compras mínimas: 20€ para generar o cargar garantía.
Prestio general: 20% del importe de la compra.
Carga de garantía: hasta el 50% del valor de la compra, con un máximo de 100€ de descuento por operación.

Límites para la clientela

Puede acumular hasta 2000€ en garantías.
Operaciones no válidas en el momento de la compra no son acumulables.

Límites para los comercios

Cada comercio podrá cargar hasta 5.000€ en garantías.
Una vez alcanzado el tope, no podrá aplicar más clientes.

Fases del programa

Actividad de comercio	Fecha de apertura
Activación de comercio	1 de mayo
Activación de cliente	1 de junio
Activación de garantía	1 de julio
Carga de garantía	1 de agosto

Los datos pueden modificarse en cualquier momento.

i Si no llega el correo, revise spam o correo no deseado.

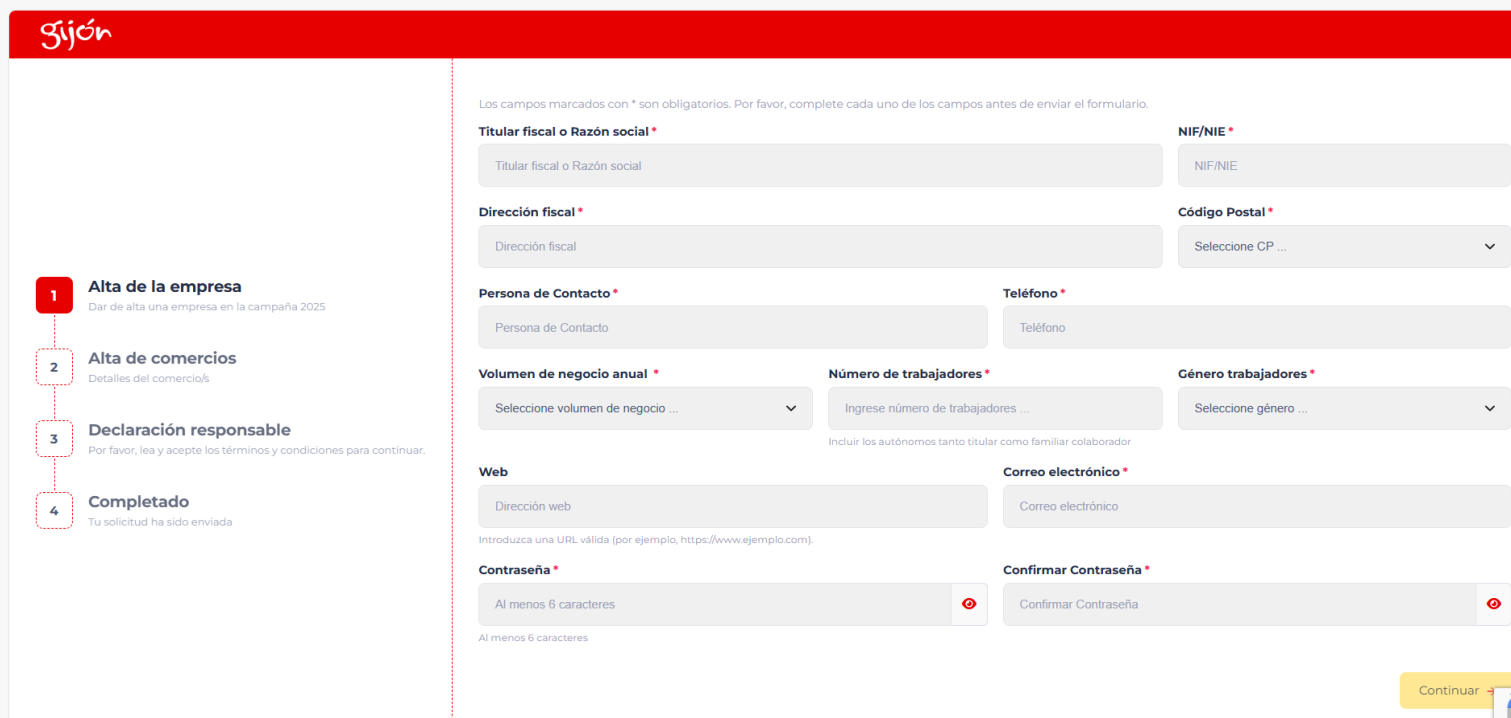
3

Complete los datos del titular

3 / 9

Qué hacer

- Complete todos los campos del formulario.
- Si ya participó en la edición anterior con el mismo correo, gran parte de la información aparecerá ya cumplimentada. Solo tendrá que revisarla y actualizar lo necesario.
- Si es un comercio nuevo, deberá completar todos los campos.



Gijón

Los campos marcados con * son obligatorios. Por favor, complete cada uno de los campos antes de enviar el formulario.

1 Alta de la empresa
Dar de alta una empresa en la campaña 2025

2 Alta de comercios
Detalles del comercio/s

3 Declaración responsable
Por favor, lea y acepte los términos y condiciones para continuar.

4 Completado
Tu solicitud ha sido enviada

Títular fiscal o Razón social *
Títular fiscal o Razón social

NIF/NIE *
NIF/NIE

Dirección fiscal *
Dirección fiscal

Código Postal *
Seleccione CP ...

Persona de Contacto *
Persona de Contacto

Teléfono *
Teléfono

Volumen de negocio anual *
Seleccione volumen de negocio ...

Número de trabajadores *
Ingresar número de trabajadores ...

Género trabajadores *
Seleccione género ...

Web
Dirección web

Correo electrónico *
Correo electrónico

Contraseña *
Al menos 6 caracteres

Confirmar Contraseña *
Confirmar Contraseña

Continuar

i El botón «Continuar» se activa al validar la contraseña.

4

Complete los datos de su comercio/s

4 / 9

Qué hacer

- Cumplimente la información de su comercio/s, si participó el año pasado únicamente debe revisar y corregir lo necesario.
- Si necesita incorporar otro comercio pulse en « Añadir nuevo comercio » para incorporarlo.
- Marque las casillas de aceptación de Comunicaciones, privacidad y bases y se habilita el botón de Continuar.

1

Alta de la empresa

Dar de alta una empresa en la campaña 2025

2

Alta de comercios

Detalles del comercio/s

3

Declaración responsable

Por favor, lea y acepte los términos y condiciones para continuar.

4

Completado

Tu solicitud ha sido enviada

Datos de los comercios

Los campos marcados con * son obligatorios. Por favor, complete cada uno de los campos antes de enviar el formulario.

Nombre del comercio *

Comercio

Código IAE *

Por favor seleccione

Dirección del comercio *

Dirección del comercio

Código postal *

Código Postal

Persona de Contacto *

Persona de Contacto

Teléfono *

Teléfono

Correo electrónico *

Correo electrónico

Web

Dirección web

Cuenta bancaria *

Introduzca su Cuenta Bancaria (por ejemplo, ES21 0000 0000 0000 0000)

Formato: ES21 0000 0000 0000 0000

+ Añadir nuevo comercio

Para continuar, es obligatorio aceptar las comunicaciones y las políticas de privacidad.

☐ Acepto recibir comunicaciones

☐ He leído y acepto las [políticas de privacidad](#) y las [bases del programa de fidelización](#).

< Anterior

Continuar >

i Asegúrese de que los datos bancarios y de contacto sean correctos.

Acepte la declaración responsable

5 / 9

Qué hacer

- Lea la declaración responsable completa.
- Marque la casilla «He leído y acepto la declaración responsable».
- Pulse «Guardar»..

- 1 **Alta de la empresa**
Dar de alta una empresa en la campaña 2025
 - 2 **Alta de comercios**
Detalles del comercio/s
 - 3 **Declaración responsable**
Por favor, lea y acepte los términos y condiciones para continuar
 - 4 **Completado**
Tu solicitud ha sido enviada

He leído y acepto la declaración responsable

< Anterior

Guardar

i La solicitud no puede enviarse sin aceptar la declaración responsable.

¿Necesitas más información? qijoncomprayvuelve.es/contacto

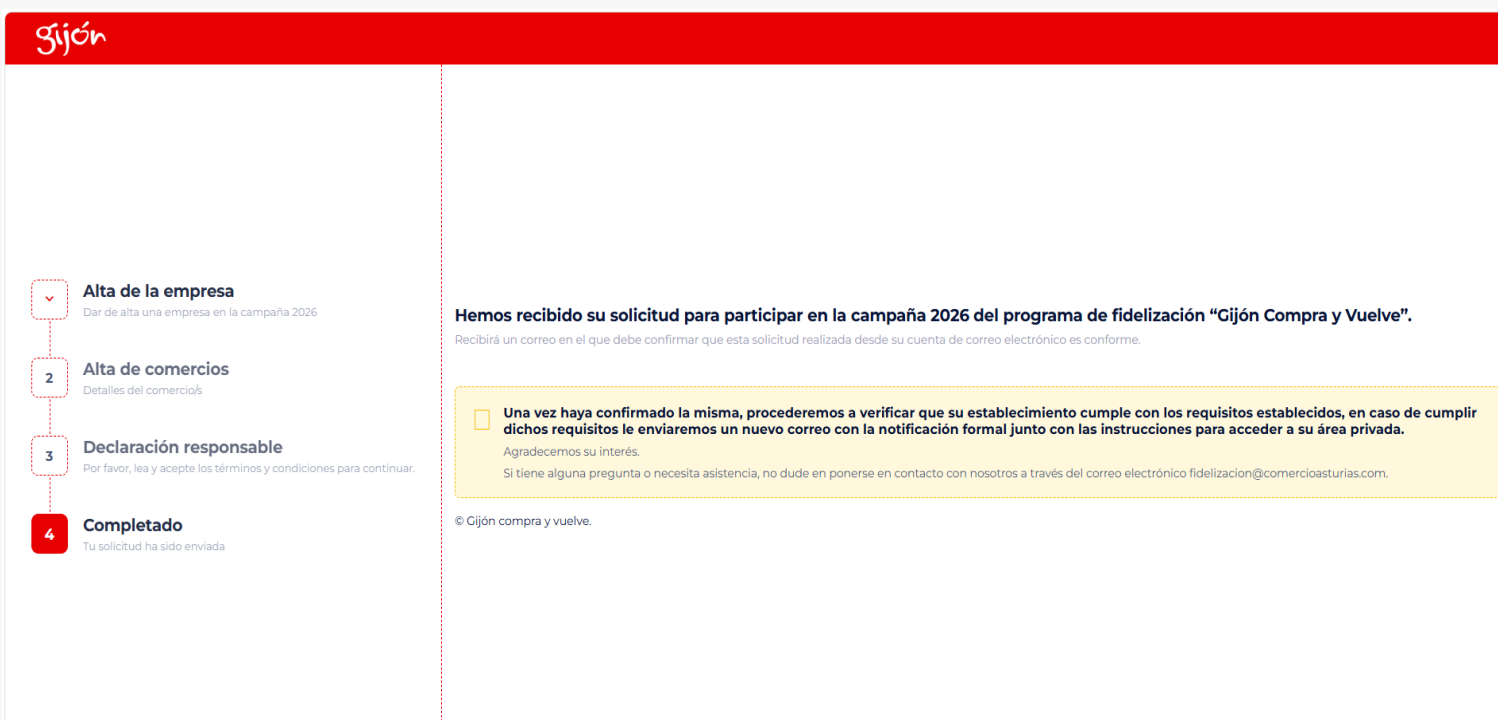
6

Solicitud registrada

6 / 9

Qué hacer

- Si el proceso se realizó de forma correcta verá la siguiente pantalla
- A continuación recibirá un correo para confirmar la cuenta.



The screenshot shows a web interface for the 'Gijón Compra y Vuelve' campaign. On the left, a vertical progress bar with four steps: 1. 'Alta de la empresa' (checked), 2. 'Alta de comercios', 3. 'Declaración responsable', and 4. 'Completado' (highlighted in red). The main content area on the right has a red header with the 'Gijón' logo. Below it, a message states: 'Hemos recibido su solicitud para participar en la campaña 2026 del programa de fidelización "Gijón Compra y Vuelve". Recibirá un correo en el que debe confirmar que esta solicitud realizada desde su cuenta de correo electrónico es conforme.' A yellow box contains a note: 'Una vez haya confirmado la misma, procederemos a verificar que su establecimiento cumple con los requisitos establecidos, en caso de cumplir dichos requisitos le enviaremos un nuevo correo con la notificación formal junto con las instrucciones para acceder a su área privada. Agradecemos su interés. Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico fidelizacion@comercioasturias.com.' At the bottom, it says '© Gijón compra y vuelve.'

¡ La solicitud se ha recibido correctamente.

7

Confirme la cuenta

7/9

Qué hacer

- Abra el correo recibido.
- Pulse «Confirmar mi cuenta» para registrar la solicitud.

Confirmación de cuenta para empresa en Gijón compra y vuelve

G Gijón compra y vuelve <fidelizacion@comercioasturias.com>
Para: @ jose

Estimado/a UNIÓN DE COMERCIANTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS ,

Gracias por su interés en unirse a nuestro programa de fidelización.

Para confirmar que esta solicitud se ha realizado desde su dirección de correo electrónico, por favor haga clic en el siguiente enlace:

[Confirmar mi cuenta](#)

¿Qué hacer a continuación?

Una vez haya confirmado la misma, procederemos a verificar que su empresa cumple con los requisitos establecidos. En caso de cumplir dichos requisitos, le enviaremos un nuevo correo con la notificación formal junto con las instrucciones para acceder a su área privada.

Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico fidelizacion@comercioasturias.com.

¿Cómo funciona?

Compras mínimas: 20€ para generar cualquier premio.

Puntos generados: 1€ de descuento por cada compra.

Cada 100 puntos se acumulan en el momento de la compra.

Los puntos se acumulan en el momento de la compra.

Límites para la clientela

Puede acumular hasta 200€ en premios.

Operaciones no válidas en el momento de la compra.

Los puntos se acumulan en el momento de la compra.

Límites para los comercios

Cada comercio puede comprar hasta 5.000€ en premios.

Una vez alcanzado el límite, no podrá adquirir más premios.

Fases del programa

1. Registro de comercio

2. Validación de datos

3. Activación de premios

4. Inicio de acumulación de puntos



i Si no llega el correo, revise spam o correo no deseado.

8

Cuenta confirmada

8 / 9

Qué hacer

- Tras confirmar la cuenta verá una pantalla de confirmación.
- La solicitud queda pendiente de validación por el equipo gestor.

¡Su cuenta ha sido confirmada satisfactoriamente!

Actualmente, estamos revisando los datos proporcionados para asegurarnos de que toda la información sea correcta y cumpla con nuestros requisitos. Este proceso es esencial para garantizar que su cuenta sea configurada adecuadamente y para ofrecerte el mejor servicio posible.

Una vez que hayamos completado la revisión, le enviaremos un correo electrónico para confirmarle la validación final de su cuenta.

Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia adicional, no dudes en **contactarnos**.

Inicie sesión

¿Has olvidado tu contraseña?

⚠ El comercio todavía no está activo hasta finalizar la validación (que puede tardar varios días en función de la carga de solicitudes) .

9

Comercio activado

9 / 9

Qué hacer

- Cuando finalice la validación recibirá un correo de confirmación.
- Ese correo indicará que el comercio ya está activo en el programa.

Confirmación de comercio en Gijón compra y vuelve

Gijón compra y vuelve <fidelizacion@comercioasturias.com>
Para: @jose

Responder Responder a todos

Hola Jose,

Hemos revisado los datos proporcionados y su establecimiento **U DE COMERCIO** ha sido confirmado como colaborador.

A continuación le mostramos los datos que tenemos registrados para su comercio. Por favor, revíselos cuidadosamente:

Nombre del Comercio: U DE COMERCIO

Dirección: Calle Marqués de San Esteban 52 entresuelo

Si encuentra algún error o necesita realizar alguna modificación, puede corregir la información directamente accediendo a su sección privada en nuestro sistema.

Para acceder a esta sección privada, por favor inicie sesión con su cuenta.

Haga clic en el siguiente botón para iniciar sesión:

Iniciar sesión

Si no solicitó este acceso, puede ignorar este correo.

¿Cómo funciona?
Compras mínimas 20€ para generar cupones presenciales.
Puntos generados: 20€ por cada euro de compra.
Código de promoción: 20€ de todo el valor de la compra.
Código de promoción: 20€ de todo el valor de la compra.

Límites para la clientela
Puede acumular hasta 200€ de puntos.
Operaciones no válidas en el momento de la compra.
No se puede acumular.

Límites para los comercios
Cada comercio podrá cargar hasta 200€ de puntos.
Una vez alcanzado el límite, no podrá seguir cargando más puntos.

Fases del programa
Fase de inscripción
Fase de validación
Fase de activación
Fase de inicio
Fase de seguimiento
Fase de evaluación
Fase de cierre

La validación puede tardar varios días según la carga de solicitudes.



¡Listo!

Proceso de alta de comercio completado

¿Necesita más información? Visite gijoncomprayvuelve.es/contacto